

**ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL
DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE CICLISMO**

Una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a la presidencia de las **FEDERACIONES INSULARES DE CICLISMO DE GRAN CANARIA Y TENERIFE**, esta Junta Electoral acuerda **ADMITIR PROVISIONALMENTE LAS CANDIDATURAS** presentada por:

Federación Insular de Ciclismo de Tenerife

1. GUILLERMO MARCOS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (19 AVALES)

Federación Insular de Ciclismo de G.C.

1. MARÍA MARTA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (3 AVALES)

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante esta Junta Electoral en el plazo previsto en el Calendario Electoral.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de octubre de 2022.

EL PRESIDENTE JE

EL SECRETARIO JE